

# **3.**

***Las herencias de la violencia en Colombia.  
Sociedad, política y educación***



# La violencia de la exclusión.

El lugar social de los afrocolombianos en la educación superior

Angélica Álvarez Marín

Claudia Lorena Burbano García

Jessica Vanessa Sandoval Acevedo

**Resumen.** El presente capítulo tiene como propósito reflexionar sobre el lugar social que tienen en la actualidad los afrocolombianos en la educación superior, puesto que los fenómenos de racismo y discriminación se continúan dando en todos los ámbitos de la vida social y pública, generando violencias y exclusión a pesar de la existencia de leyes internacionales, nacionales y locales que sancionan y penalizan este fenómeno. Para nosotras, resulta importante conocer la historia para entender cómo ese pasado sigue afectando las realidades del presente de las comunidades afrocolombianas, así como las formas en las que se presenta la exclusión social de estas poblaciones. El racismo, la invisibilidad y la estereotipia son problemas generados en esta larga historia que las comunidades y los sujetos han enfrentado de diversos modos, es por eso que se debe reconocer que a pesar de la existencia de una serie de políticas educativas de inclusión, se presenta un contexto de exclusión y racismo estructural que permea a las instituciones educativas, generando serias desigualdades, inequidades sociales y nuevas formas de violencia.

**Palabras clave:** afrocolombianos, Colombia, educación superior, exclusión, violencia, racismo, discriminación.

**Abstract:** The purpose of this chapter is to reflect on the current social standing of Afro-Colombians in higher education, taking into consideration the racism and discrimination issues occurring in all areas of social and public life that generate violence and exclusion despite the existence of international, national and local laws that sanction them. We highlight how history awareness aids in the understanding of how the past continues to affect present realities in Afro-Colombian communities, as well as how these populations are discriminated against. Racism, invisibility and stereotypy are problems that communities and individuals in this study have endured for a long time, and we must acknowledge how, despite the existence of educational inclusion policies, exclusion and systemic racism still permeates educational institutions, generating inequality, inequity and new forms of violence.

**Keywords:** Afro-Colombians, Colombia, higher education, exclusion, violence, racism, discrimination.

Colombia es un país multicultural y pluriétnico. La riqueza cultural de incontables manifestaciones, expresiones y memorias, cimientan el desarrollo activo de las poblaciones asentadas en el extenso territorio nacional, lo que permite encontrarse día a día con la posibilidad de establecer momentos de interlocución, acción e interacción a través del diálogo cultural (Ministerio de Cultura Nacional [Mincultura], 2013).

La diversidad, pues, es una de las características de mayor valor que tiene Colombia, misma que fue reconocida en la Constitución Política de 1991. Dicho reconocimiento fue un avance significativo que puso delante de cada colombiano un reto particular que está relacionado con el reconocimiento de la diferencia, lo que lleva a reflexionar sobre aquello que une a los pueblos, sus luchas, enemigos y metas comunes.

El reconocimiento de las diferencias implica el reconocimiento de las dinámicas identitarias que son producidas y transformadas histórica y socialmente en relaciones de poder, subordinación y conflicto en las que unas identidades tratan de imponerse sobre otras, presentándose como los escenarios de lo legítimo para una sociedad (Cassiani, 2008). El presente capítulo tiene como propósito, en este sentido, reflexionar acerca del lugar social que tienen en la actualidad los afrocolombianos en la educación superior, puesto que los fenómenos de racismo y discriminación se continúan dando en todos los ámbitos de la vida social y pública, generando violencias y exclusión a pesar de la existencia de leyes internacionales, nacionales y locales que sancionan y penalizan este fenómeno. Es por eso que resulta importante conocer la historia para entender cómo ese pasado sigue afectando las realidades del presente de las comunidades afrocolombianas, así como las formas en las que se presenta la exclusión social de estas poblaciones en la educación superior. El racismo, la invisibilidad y la estereotipia son problemas generados en esta larga historia que las comunidades y los sujetos han enfrentado de diversos modos, es por eso que se debe reconocer que a pesar de la existencia de una serie de políticas educativas de inclusión, se presenta un contexto de exclusión y racismo estructural que permea a las instituciones educativas, generando serias desigualdades, inequidades sociales y nuevas formas de violencia.

Para abordar el tema principal planteado, es decir, el lugar social de los afrocolombianos en la educación superior colombiana, es necesario

hacer un análisis del concepto de exclusión social; después de esbozar este concepto se presentará una breve historia de la esclavitud en Colombia, en tanto que entender la historia permite comprender las maneras en que se ha ido configurando una estructura social excluyente y cargada de prejuicios y estereotipos sociales que ha permeado a las instituciones educativas. Posteriormente, se esbozará un breve panorama de la situación actual de las comunidades afrocolombianas en la educación superior, para finalmente identificar las formas de exclusión social en el ámbito de la educación superior y las consecuencias que esto genera.

## **1. Acercamiento al concepto de exclusión**

Existen diversas miradas de la exclusión social en las ciencias sociales; en este apartado, sin embargo, se hará referencia de manera particular a su concepción desde la psicología. La exclusión social habla de la forma en que ciertos grupos han sido relegados por elementos identitarios, étnicos, raciales u otros; en este sentido, este concepto estaría muy relacionado con una serie de fenómenos que han sido el centro de estudio de la psicología social como el prejuicio, la discriminación y los estereotipos. La exclusión, entonces, está generada y a la vez genera actitudes negativas y prejuicios hacia cierto grupo de sujetos, al mismo tiempo que ocasiona discriminación social (Morales, 2013). Autores como Laparra, Gaviria y Aguilar (1999) resaltan que la exclusión social es la ausencia de participación de un grupo de sujetos dentro de la sociedad, lo que les genera, al ser considerados como un grupo con menores o inferiores derechos, la imposibilidad de ejercer los derechos propios de todo ser humano. La exclusión social, en este sentido, implica privar a determinadas personas o grupos de sus derechos laborales, políticos, económicos y sociales generando baja participación en la vida social (Molero, Navas y Morales, 2001, p. 12).

La exclusión social genera un lugar de no existencia en la sociedad, que a su vez ocasiona una serie de repercusiones psicológicas que afectan la autopercepción, la autoestima y las formas de relación que los sujetos establecen consigo mismos y con su entorno (Honneth, 1997). De igual manera, la exclusión social puede generar la interiorización de frases, expresiones y conductas negativas, que derivan en una serie de ideas irracionales, perturbación emocional (Ríos, 2018), sentimientos de despojo, en conductas

evitativas e incluso en la auto-exclusión de ciertos grupos sociales considerados peligrosos.

## 2. Antecedentes de la esclavitud en Colombia

Colombia fue uno de los países más influidos por la esclavitud debido en gran medida a su excelente ubicación geográfica, la cual llevó a que nuestro territorio fuera considerado como la puerta de entrada a América del Sur. Cartagena de Indias, de este modo, era el punto de llegada y encuentro de la diáspora africana en Colombia, y fue convertida durante los primeros siglos de la Colonia en un gran centro de acopio y comercialización de esclavos, no sólo para abastecer la mano de obra del Nuevo Reino de Granada (como se conocía a nuestro país en esa época), sino para despachar a todo Centro y Sudamérica (Mejía, 2016).

En este contexto, los *cimarrones* fueron las personas africanas esclavizadas que conquistaron su libertad refugiándose en las selvas y que en poblados llamados palenques, poblaron extensos territorios de las regiones pacífica y atlántica, así como de los valles de los ríos Magdalena, Cauca y Patía. Millares de poblados fueron fundados por los cimarrones en su intento de defender su dignidad, libertad y africanidad. El cimarronaje y la formación de palenques fueron, en este sentido, medidas que tomaron los esclavos de esa época para poder vivir en libertad, lo que los constituyó en espacios con dinámicas propias en los que se conformaron sistemas de gobierno, normas y tradiciones que incorporaban elementos de la cultura africana, pero también de las culturas que se les impusieron durante el tiempo de esclavitud (Mejía, 2016). El cimarronaje y los palenques, sin embargo, no fueron el único camino para lograr la libertad (según el historiador Hermes Tovar Pinzón), pues muchos de los esclavos accedieron a ella a través de herramientas legales que proporcionó la legislación de la época, como la compra de la manumisión o su adquisición por solicitud del amo.

De este modo, tenemos entonces que la población africana colombiana o afrocolombiana corresponde a las comunidades descendientes de las personas africanas esclavizadas por los españoles, tanto las comunidades cimarronas que conquistaron su libertad entre 1510 y 1852, como los sujetos que habían alcanzado su libertad mediante herramientas legales. Son africanas por

su ancestro genético, étnico, cultural y espiritual, y asumen la africanidad como un valor personal, cultural y social; pero también colombianas, a partir de lo heredado y construido durante sus vivencias en territorios colombianos.

Con la expedición de la llamada "Ley de libertad de los esclavos" en 1851, que abolió legalmente la esclavitud y la esclavización de personas en Colombia, aquellos que habían sido esclavizados, los cimarrones y sus descendientes, quedaron en el país como ocupantes de hecho, más no en derecho y con derechos (Mejía, 2016). Quedaron ocupando el territorio, pero excluidos del ordenamiento jurídico republicano y del Estado de Derecho; y por eso ignorados en las leyes como sujetos jurídicos con derechos étnicos y ciudadanos especiales. Siendo pobladores de hecho del territorio patrio quedaron en un limbo jurídico (sin ciudadanía) durante 70 años, y, poco a poco, según los intereses políticos dominantes, se fueron integrando al proyecto de nación en un proceso que duró desde 1852 hasta 1991, cuando por primera vez en la historia jurídica de la República de Colombia la Constitución Política les menciona y reconoce como sujetos jurídicos con derecho, además de que considera la protección de sus identidades culturales. Todo esto a pesar de que no se establecían las estrategias para que se diera efectivamente este reconocimiento.

Dentro de los dos años siguientes a la entrada en vigencia de la presente Constitución, el Congreso expedirá, previo estudio por parte de una comisión especial que el Gobierno creará para tal efecto, una ley que les reconozca a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva sobre las áreas que habrá de demarcar la misma ley [...]. La misma ley establecerá mecanismos para la protección de la identidad cultural y los derechos de estas comunidades, y para el fomento de su desarrollo económico y social (Constitución política de 1991, artículo transitorio 55, p. 212).

Pero una verdadera inclusión sólo mostró sus primeras manifestaciones con la emergencia de la Ley 70 de 1993, producto de las justas luchas de las comunidades afrodescendientes por ser reconocidas, sobre todo en la lucha por desterrar el racismo y la discriminación racial de nuestra sociedad.

Hoy, más de 500 años después, Colombia es reconocido como un país pluriétnico y multilingüe. En la actualidad existen 87 etnias indígenas, 3 grupos diferenciados de población afrocolombiana y, desde luego, el pueblo ROM o gitano (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], censo general 2005). A su vez, cuenta con 64 lenguas amerindias; el bandé, lengua de los raizales del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; el palenquero, lengua criolla de las comunidades de San Basilio de Palenque (primer pueblo libre de América, declarado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como obra maestra del patrimonio oral e inmaterial de la humanidad) y el Romaní o Romanés, lengua del pueblo ROM.

Ahora bien, en la población afrocolombiana el 49,7% son hombres, frente al 50,3% de mujeres; en lo que toca a la población nacional, en cambio, la composición es de 49% de hombres y 51% de mujeres (DANE, censo general 2005). Cabe mencionar que durante el censo de 2018 las cifras de población afro evidenciaron una reducción del 30%, pasando de 4'311.757 en el censo del 2005 a 2'982.224 en el 2018. La anterior situación se atribuye, según varias organizaciones afrocolombianas y el mismo DANE, a inconvenientes relacionados con los censistas, pues no formularon ni marcaron en el formulario la opción que permitía establecer si los encuestados pertenecían a un grupo étnico (Vivas, 2019).

Estas irregularidades, según la Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas (CNOA), se convierte en un "genocidio estadístico" que impide una verdadera transformación de las comunidades étnicas y por ende ratifican el racismo estructural que afecta a la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera. (Vivas, 2019, párr. 3).

Los procesos históricos de exclusión social a los cuales se enfrentó este grupo en la mayoría de los países latinoamericanos, siguen vigentes como potentes factores de exclusión y de discriminación para los afrodescendientes, lo que genera diversas manifestaciones de violencia. De hecho, la falta de mecanismos para recabar información estadística que permita el reconocimiento de la población afro es ya un acto de exclusión, sobre todo cuando se piensa que esta facilita "la formulación de políticas públicas específicas que respondan a sus necesidades y atiendan las condiciones de exclusión bajo las que suelen encontrarse"

(Rodríguez, 2010, p. 91). En este sentido, resulta evidente que Colombia no cuenta con datos confiables que den cuenta de las desigualdades sociales y raciales tanto de las personas como de las familias afrocolombianas, negras, raizales y palenqueras.

No se puede ignorar que la identidad afrocolombiana se ha forjado en el contexto de la esclavización y el cimarronaje, acciones de lucha y de resistencia. Durante la esclavitud las personas africanas fueron consideradas seres subhumanos, inferiores y animalizados. La dominación y alienación de la conciencia impidieron la construcción de valores o referentes positivos sobre la persona africana esclavizada, que en múltiples ocasiones debió subvalorarse al interiorizar la ideología opresora, la lengua, la religión y el conjunto de la cultura española esclavista. Situación que si bien es cierto se ha modificado en la actualidad, aún sigue repercutiendo al crear un contexto de exclusión y racismo estructural que permea a las instituciones educativas y genera serias desigualdades, pues si bien es cierto que hay políticas de inclusión educativa para población afrocolombiana, éstas no apuntan a generar verdaderas transformaciones interculturales donde se respeten las diversas culturas y etnias con el fin de construir mundos donde sean posibles otros mundos.

### **3. La situación actual de los afrocolombianos frente a la educación superior**

Las graves consecuencias económicas, sociales, culturales, educativas, políticas y espirituales que provocó la institución de la esclavitud están vivas y activas dentro de la sociedad colombiana, unidas a los desequilibrios, inseguridades e injusticias propios del modelo de desarrollo económico y social capitalista promovido por las élites dominantes. Las víctimas siguen siendo las poblaciones afrodescendientes, las minorías étnicas y las poblaciones que han sido históricamente excluidas.

Las dificultades que enfrentan los jóvenes provenientes de pueblos afrodescendientes no sólo se vinculan a la discriminación en tanto fenómeno de rechazo y negación del Otro, pues sumado a ello se encuentra la migración hacia centros urbanos como consecuencia del desplazamiento forzado ocasionado por el enfrentamiento de los grupos ilegales en diferentes regiones del país en donde esta

población es mayoría, tales como el Urabá, el Medio Atrato, los Montes de María, la costa del Pacífico nariense y los departamentos de Cauca y Valle del Cauca. La expansión de cultivos ilícitos en las regiones de los ríos Patía, Naya y Baudó, entre otros, también es un problema. Todos estos fenómenos, aunados a la falta de oportunidades y a la presencia de población nativa residente en ellas, hacen que en ciudades como Cartagena, Cali, Barranquilla, Medellín y Bogotá se concentre actualmente, aproximadamente, el 30% de esta población (García, 2013).

La política colombiana a favor de los afrodescendientes se ha focalizado fundamentalmente en el reconocimiento de derechos étnico-territoriales, en la titulación de las tierras colectivas en el ámbito rural del Pacífico y en otros derechos asociados a dichos territorios, lo que tiene que ver con la autonomía de los Consejos Comunitarios frente a cualquier intervención económica del sector público o privado, nacional o internacional. En educación, por otro lado, un gran avance en el reconocimiento de la población afrocolombiana se dio con la implementación de la política de etnoeducación como una línea constitutiva de los programas que traza el Ministerio de Educación Nacional (MEN), que parte del reconocimiento a las tradiciones culturales de las poblaciones afrodescendientes asentadas en diversas regiones del país (Valle, et. al., 2009).

Sin embargo, en materia de educación superior no existen en Colombia políticas para grupos étnicos, específicas para contextos pluriétnicos y multiculturales. Estas se desarrollan de manera más clara en las normas que reglamentan el sistema educativo en los niveles inferiores, de básica primaria, básica y media; sin embargo, es importante reconocer el hecho de que muchas universidades del país en este momento cuentan con políticas, programas y/o mecanismos que permiten el acceso y permanencia de personas pertenecientes a los grupos étnicos reconocidos en el país, bien sea por iniciativa propia, por la existencia de convenios institucionales, o por acuerdo con organizaciones y comunidades de base. El siguiente cuadro muestra un resumen de forma sistemática sobre las leyes, decretos y resoluciones que conforman el actual contexto legal de la población afrocolombiana en Colombia.

**Cuadro 1. Legislación de la población afrocolombiana**

<b>Ley</b>	<b>Objeto</b>
Constitución Política de Colombia de 1991	En el art. 7, el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana
Ley 70 de 1993	Ley de los derechos de la población afrocolombiana. Establece la creación de la cátedra de estudios afrocolombianos en el sistema educativo nacional. Principal documento que garantiza y aboga por la defensa del conjunto de los derechos de los afrodescendientes colombianos y por lo tanto es el referente principal en materia de igualdad racial en el país.
Ley 115 de 1994	Ley general de la educación. Establece que la educación debe desarrollar en la población colombiana una clara conciencia, formación y compromiso sobre identidad cultural nacional o colombianidad y cultura de las etnias y poblaciones que integran la nación.
Decreto 804 de 1995	Por el cual se reglamenta la etnoeducación afrocolombiana e indígena.
Decreto 2249 de 1995	Por el cual se crea la Comisión Pedagógica Nacional y Departamental Afrocolombiana.
Decreto 1122 de 1998	Establece normas para el desarrollo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, de obligatorio cumplimiento en la educación pre-escolar y secundaria.
Ley 725 de 2001	Establece el Día Nacional de la Afrocolombianidad.
Plan Decenal de Educación	Establece como uno de sus objetivos afirmar la unidad e identidad nacional dentro de la diversidad cultural, bajo los siguientes lineamientos: a) educar en el respeto a la igualdad y dignidad de todos los pueblos y culturas que convergen en el país teniendo en cuenta la libertad en la búsqueda del conocimiento y la expresión artística; b) fomentar la difusión, investigación y desarrollo de los valores culturales de la nación; c) hacer que la educación sirva de protección del patrimonio cultural como eje de la identidad nacional.
Lineamientos: Política de educación superior inclusiva	Este documento aborda elementos conceptuales de la educación inclusiva para posteriormente definir estrategias y acciones de política pública encaminadas a lograr una educación superior inclusiva y de calidad.

**Fuente:** elaboración propia

La educación inclusiva en la educación superior en Colombia es el fruto de un proceso que se inicia en 2007, cuando el MEN desarrolló con el Centro de Investigaciones para el Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia (CID), un estudio para la identificación de las condiciones de acceso, permanencia y graduación de la población diversa en el subsistema educativo (Campo, Martínez, Gómez y Pérez, 2013). A nivel de Colombia, de este modo, el Ministerio de Educación en los lineamientos de política de educación superior inclusiva recoge dos prioridades fundamentales:

1. Revisar en profundidad los currículos para que respondan mejor a la diversidad en los perfiles de los estudiantes y a la necesidad de darle al estudiante su propio espacio de aprendizaje y desarrollo. Además, apoyarlo a través de múltiples estrategias pedagógicas para que potencien sus propios objetivos y proyectos de vida propios y comunitarios (MEN, 2013).

2. Fortalecer un perfil docente que permita incorporar: (a) apertura intelectual, pluralismo de ideas y capacidad de comprensión/crítica de la sociedad; (b) manejo sólido y evidenciado de las áreas de conocimiento/disciplinas; (c) competencias para saber comprometer al estudiante como protagonista en los procesos de aprendizaje y mostrarle la relevancia de lo que se enseña; y (d) la disposición a la búsqueda de respuestas frente a problemas y desafíos sociales apelando a la investigación en un sentido plural y a la generación de evidencias para sustentar un desarrollo inclusivo (Campo, Martínez, Gómez y Pérez, 2013).

El enfoque de educación inclusiva aplicada al contexto universitario implica modificar substancialmente la estructura, funcionamiento y propuesta pedagógica de las universidades para dar respuesta a las necesidades educativas de todos y cada uno de los grupos y comunidades, de forma que todos tengan éxito en su aprendizaje y participen en igualdad de condiciones. En la universidad inclusiva las y los estudiantes se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades, culturas, cosmovisiones, y proyectos individuales y colectivos. En contraste, en la revisión que realizan Montoya, Vélez y Viafara (2013) se encuentra que Colombia aparece como uno de los países latinoamericanos peor evaluados en asuntos de desigualdad en educación superior y presencia de situaciones conflictivas en ese contexto.

#### **4. La exclusión social en contexto de la educación superior**

Con la aparición del sistema de calidad en la educación esta se complejizó, pero no aumentó la cobertura ni el nivel de inclusión o las estrategias para el desarrollo de procesos pedagógicos adaptados a los grupos poblacionales étnicos. Esto hace parecer que al Estado le importa más tener universidades de muy buena calidad (que no es malo), aunque gran parte de la población no pueda acceder a ella o deserte en el camino. Así, según cifras del Banco Mundial, Colombia es el segundo país en América con mayor cantidad de jóvenes que ni estudian ni trabajan, siendo el grupo más afectado por el desempleo las mujeres jóvenes, con tasas que han alcanzado niveles superiores al 20% (Manga, 2016). Esto es un problema social, ya que estos jóvenes se vuelven blanco fácil para la delincuencia y, una vez ahí, con dificultad regresan a construir un proyecto de vida en la legalidad. Aunado a lo anterior, las Instituciones de Educación Superior (IES) empiezan a competir con altos estándares de calidad, lo que puede generar una monopolización del conocimiento de élites académicas excluyentes. No es lo mismo un joven de estrato 1 o 2 que accede a la educación superior con unas características educativas particulares, que un joven de estrato 4-5 con condiciones educativas diferentes. A esto hay que sumar el lugar de procedencia, cultura y demás.

Para Óscar Gamboa, director del Programa Presidencial para Asuntos Afrocolombianos, la falta de acceso a la educación superior se traduce en exclusión. La población afrocolombiana es una de las que registran menor acceso a la educación superior y a la par muestra una mayor deserción académica, principalmente cuando se refiere a quienes estudian lejos de su lugar de origen. De cada 100 niños afrocolombianos que inician la educación básica, sólo tres se gradúan de la universidad. Gamboa agrega que los problemas radican en cuatro factores que indiscutiblemente están fallando y deberían ser insumo de análisis para el Ministerio de Educación: calidad, acceso, permanencia y pertinencia. Este último es una paradoja, según Gamboa, toda vez que son precisamente los afrocolombianos quienes viven en los ecosistemas más ricos y no hay programas que giren en torno a potenciar ese contexto (Arenas, 2012).

Por otro lado, cuando la población afrocolombiana llega a los contextos universitarios, experimenta una serie de manifestaciones de discriminación que van desde formas indirectas como evitar el

saludo, hasta formas más directas como burlas ante la forma de vestir, de expresarse, de hablar e incluso de interactuar con otros. Es ahí que se dan manifestaciones como chistes racistas o difusión de falsas creencias y mitos sobre la población afrocolombiana, así como evitar desarrollar actividades académicas con estudiantes afro e incluso infringir agresiones físicas (Martínez, Pantoja y Caicedo, 2015).

Estas formas de exclusión social que experimentan muchas de las personas de las poblaciones afro que ingresan a contextos universitarios, repercuten de manera negativa en quienes egresan de la educación superior, ya que pueden llegar a experimentar temor al aislamiento y rechazo social, así como conductas de evitación, formación de creencias irracionales y sentimientos de inseguridad o rechazo (ibid., 2015). Como lo refiere Honneth (1999), la exclusión social genera serios efectos psicológicos sobre los sujetos, transformando su cognición, conducta y área afectiva. La exclusión social y el racismo producen daños en la esfera psicosocial, pues “tiene efectos perversos que dificultan el avance de los afrocolombianos hacia la superación de la pobreza” (Mosquera y Rodríguez, en Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [UNDP], 2012, p. 63).

Estas brechas en el campo de la educación superior y la exclusión social generadora de actos violentos como los mencionados con anterioridad (que atentan no sólo contra los estudiantes de poblaciones afro que ingresan a la universidad, sino contra toda una cultura milenaria), se sustentan en una estructura social excluyente que viene de años atrás y que configura una serie de “desventajas acumulativas”, según Viáfara y Serna (2015), lo que restringe –generando violencia y exclusión social– las posibilidades que tienen las comunidades afro en el ámbito social, político, económico y educativo. Pero es justo aquí donde las políticas educativas juegan un papel relevante en el camino hacia la paz, pues generan espacios de participación ciudadana donde se construyen propuestas de inclusión de manera colectiva. Un país educado será un país de mayores oportunidades, en el que se reconozca al otro con respeto, buen trato y se le dé una posición digna en la sociedad.

El desarrollo de una educación inclusiva implica, sin embargo, cambios en el ámbito del sistema y de las políticas educativas; en el funcionamiento de las universidades; en las actitudes y prácticas de los docentes, de los estudiantes y en general de los diversos actores educativos (Cassiani, 2008). Además, implica la transformación de imaginarios y estereotipos sociales, el reconocimiento y conocimiento de las circunstancias históricas, políticas y socioeconómicas de lucha de esta población, el desarrollo de políticas institucionales que velen por un verdadero reconocimiento e inclusión educativa, y en general cambios en la estructura social que excluye a unos cuantos y beneficia a unos pocos. "La educación influye en todos los aspectos de la vida personal, social, cultural, económica, política y ambiental del sujeto" (Castillo, Zulay y Caicedo, 2019, p. 35), por tanto, se puede convertir en una herramienta propicia para promover la paz, la equidad y la convivencia pacífica. Sin embargo, la educación no debe estar limitada únicamente a las aulas de clase, sino que debe trascender hacia diversos espacios formativos, de esta manera la educación tiene la posibilidad de transformar esquemas personales y sociales, favorecer la construcción de espacios de convivencia, la formación en valores, la promoción de una cultura de paz y la construcción de lazos de solidaridad (Burbano y Gutiérrez, 2018).

## **5. Conclusiones**

La variedad cultural de los estudiantes representa uno de los desafíos a los que se enfrentan los profesores, el cual requiere de una respuesta educativa singular que transforme el potencial de aprendizaje de cada individuo de acuerdo a sus creencias, cultura y tradiciones.

El desplazamiento de comunidades de un lugar a otro que no es el suyo, implica que en esos territorios de llegada o destino se reconstruya la vida de esas comunidades, de tal manera que el lugar de origen se convierte en un referente en la distancia para construir diferentes formas de identidad étnica. Hay que tener en cuenta, además, que los desplazamientos de las comunidades diaspóricas se presentaron en situaciones de dominio de unas poblaciones sobre otras y en determinados momentos históricos, pero siguen presentándose hoy en día por el desplazamiento forzado del que han sido víctimas diversas poblaciones en el

país. Estos procesos de desplazamiento y de despojo, que han sido y siguen siendo de larga duración, están condicionados a rupturas (lo que se dejó de ser) y continuidades (lo que se sigue siendo) que permiten readaptar saberes, prácticas, tradiciones y reconstruir nuevas formas de vida. Y es aquí donde la educación y la formación juegan un papel fundamental para cimentar las bases de una verdadera inclusión social.

Finalmente, después de hacer la revisión y análisis del tema planteado sobre el lugar social de los afrocolombianos en la educación superior, nos quedan las siguientes inquietudes cuyas respuestas esperamos ir entretejiendo en reflexiones futuras: ¿serán los sujetos o las políticas educativas las que inciden en el acceso, permanencia y graduación en la educación superior de los afrocolombianos? ¿Cómo garantizar el acompañamiento y afianzamiento de vacíos de la educación básica y la adaptabilidad de la población afrocolombiana en la educación superior? ¿Cuál es el papel de la cultura en el desarrollo social y la educación? ¿Cómo están entrando estos saberes a la universidad? ¿Qué tipo de educación se requiere para generar una verdadera inclusión educativa? ¿En qué medida la discriminación basada en un componente racial, como parte del legado esclavista colonial, está incidiendo hoy día en los logros educativos de la población afrocolombiana? ¿Hasta qué punto el grupo étnico en los que un individuo nace lo llevan más allá o impiden sus oportunidades en la educación superior? ¿Cuáles son las formas de exclusión social generadoras de violencia que se presentan en las instituciones educativas de educación superior? ¿Qué hacer frente a esto?



## Bibliografía

Arenas, J. (11 de octubre de 2012). "Sólo el 3% de los afrocolombianos termina el ciclo universitario". Periódico *El Mundo*. Colombia. Recuperado de [https://www.elmundo.com/portal/vida/educacion/sólo\\_el\\_3\\_de\\_los\\_afrocolombianos\\_termina\\_el\\_ciclo\\_universitario.php#.YTpmBp1KjIU](https://www.elmundo.com/portal/vida/educacion/sólo_el_3_de_los_afrocolombianos_termina_el_ciclo_universitario.php#.YTpmBp1KjIU)

Burbano, C.L y Gutiérrez, D.M., (2018). La formación política: Una herramienta para la construcción de paz en contextos educativos. Editor Serna, E. En *Revolución en la formación y la capacitación para el siglo XXI*. Editorial Instituto Antioqueño de Investigación. Recuperado de <http://fundacioniai.org/index.php/libros.html>

Burbano, C. L., Medina, L., Calvache, C., y Ruiz, M. C. (2018). Hacia la construcción de una propuesta de formación política dirigida a mujeres, nacida desde la lucha. En *Revista CS*, n.º 25 (mayo), 111-36. Recuperado de [https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista\\_cs/article/view/2701](https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista_cs/article/view/2701)

Campo, M. F., Martínez, P. del P., Gómez, J. M., & Pérez, D. M. (2013). *Lineamientos política de educación superior inclusiva*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Cassiani, A. (2008). Comunidades afrodescendientes: Acceso a la educación superior. *II Foro internacional de educación superior inclusiva ministerio de educación nacional*, pp. 9-10. Colombia.

Castillo, M. A., Zulay, M. y Caicedo, M. A. (2019). *Construcción de una cultura del riesgo, bajo la mirada de la educación: Enseñanza y aprendizaje, en las comunidades escolares*. Manizales: Editorial Universidad Católica.

Constitución Política de Colombia [Const.] (1991). Colombia. Recuperado de <http://www.secretariassenado.gov.co/index.php/constitucion-politica>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2005). *Informe: Censo General 2005*. Colombia. Recuperado de ht-

[tps://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-general-2005-1/censo-general-2005](https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-general-2005-1/censo-general-2005)

García, C. (2013). *La educación superior en Colombia en población de grupos étnicos y víctimas*. Bogotá: Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior.

Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento*. Barcelona: Crítica/Grijalbo

Laparra, M.; Gaviria, M. y Aguilar, M. (1999). *Aproximaciones a la exclusión social, en La exclusión social: Reflexión y acción desde el trabajo social*. Pamplona: Eunate.

Manga, G. (26 de enero de 2016). Colombia, país de jóvenes ninis (ni estudian ni trabajan). En *Revista Semana*. Colombia. Recuperado de <https://www.semana.com/opinion/articulo/colombia-es-el-segundo-pais-con-mas-jovenes-que-no-estudian-ni-trabajan/458128-3/>

Martínez, M. F., Pantoja, M. y Caicedo, A. L. (2015). Estudiantes afrocolombianos en la Universidad de Nariño: prejuicios, estereotipos y situaciones de discriminación. En *Revista Plumilla Educativa*. Vol. 15, pp. 87-104. Recuperado de [https://www.academia.edu/26476675/Universidad\\_de\\_Manizales\\_at\\_BULLET\\_87\\_Estudiantes\\_afrocolombianos\\_en\\_la\\_Universidad\\_de\\_Nari%C3%B1o\\_prejuicios\\_estereotipos\\_y\\_situaciones\\_de\\_discriminaci%C3%B3n\\_1](https://www.academia.edu/26476675/Universidad_de_Manizales_at_BULLET_87_Estudiantes_afrocolombianos_en_la_Universidad_de_Nari%C3%B1o_prejuicios_estereotipos_y_situaciones_de_discriminaci%C3%B3n_1)

Ministerio de Cultura Nacional (2013). Informe: Diversidad cultural (1). Recuperado de <https://www.mincultura.gov.co/areas/poblaciones/publicaciones/Documents/Cartilla%20Diversidad%20Cultural.pdf>

Ministerio de Educación Nacional (2013). Lineamientos: Política de educación superior inclusiva. Recuperado de [https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-357277.html?\\_noredirect=1](https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-357277.html?_noredirect=1)

Mejía, K. (2016). *Esclavitud y libertad: Una aproximación a las dinámicas de manumisión de los esclavos y la búsqueda de espacios independientes en la Provincia de Antioquia, 1780-1830*.

(Tesis de Maestría en Historia). Recuperado de <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/56751>

Morales, J. (2003). El estudio de la exclusión social en la psicología social. En *Estudios de Psicología Social*. Madrid: UNED.

Molero, F., Navas, M. y Morales, J. F. (2001). Inmigración, perjuicio y exclusión social: reflexiones en torno a algunos datos de la realidad española. En *Revista Internacional de Psicología y Terapia Psicológica*. Vol. 1, núm. 1, pp. 12-32.

Montoya Londoño, M., Vélez de la Calle, C., y Viáfara Sandoval, H. (2013). *Las políticas públicas en educación superior en Colombia 1992-2010*. Cali: Editorial Universidad de San Buenaventura.

Navia, C. (2018). Guerra y paz en Colombia: Las mujeres escriben. Ed. Ordóñez, E. J., Granja, L. C. y Luna, A. En *Antología del pensamiento social en Colombia*. Recuperado de <https://repositorio.usc.edu.co/bitstream/handle/20.500.12421/417/Libro?sequence=1&isAllowed=y>

Ordóñez, E. J., Nieto, A. y Sánchez, J. M. (2019). Fundamentos filosóficos para un observatorio en paz y posconflicto. En *Comunidades Epistemológicas Tomo II*. Recuperado de <https://repositorio.usc.edu.co/handle/20.500.12421/418>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2012). Informe: los Afrocolombianos frente al objetivo de desarrollo del nuevo milenio. Recuperado de <file:///C:/Users/usuario/Downloads/undp-co-odmafrocolombianos-2012.pdf>

Ríos, M.A. (2018). Terapia racional emotiva conductual: Una revisión teórica del enfoque de Albert Ellis. En M. Rosero y E. Ordóñez. (Ed.), *Experiencias significativas en la psicología de hoy: clínica, educación y ciudad*. Cali, Colombia: Universidad Santiago de Cali.

Rodríguez, M. M. (2010). La invisibilidad estadística étnico-racial negra, afrocolombiana, raizal y palenquera en Colombia. En *Revista Trabajo Social*. Vol. 12, pp. 89-99. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/18970>

Valle, U., Heredia, C., Andrés, J., Giraldo, U., López, V., Augusto, C., y Valle, U. (2009). Un breve acercamiento a las políticas de Acción Afirmativa: orígenes, aplicación y experiencia para grupos étnico-raciales en Colombia y Cali. Colombia: Editorial Universidad del Valle.

Vivas, J. (25 de noviembre de 2019). El 'error' del DANE que borró del mapa a 1,3 millones de afros. En *El tiempo*. Colombia. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/el-error-del-dane-que-borro-del-mapa-a-1-3-millones-de-afros-436936>

Viáfara, C. A. y Serna, N. J. (2015). Desigualdad de oportunidades educativas en la población de 15 a 29 años en Brasil y Colombia según autoclasificación étnico-racial. En *Sociedad y Economía*. Vol. 29, pp. 151-174. Colombia.